



Prensa

Bolsas solicitan un cambio en la política triguera

Las Bolsas de Comercio de Rosario, Chaco y Santa Fe, y las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba y Entre Ríos, enviaron este jueves sendas cartas dirigidas al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Carlos Casamiquela, y al Secretario de Comercio, Lic. Augusto Costa, en las que manifestaron la necesidad de un cambio en la política triguera, cuyo sistema comercial hoy está regido por restricciones a las exportaciones del cereal, impidiendo el normal y transparente funcionamiento del mercado.

Las Bolsas de Comercio de Rosario, Chaco y Santa Fe, y las Bolsas de Cereales de Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba y Entre Ríos, enviaron este jueves sendas cartas dirigidas al Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Carlos Casamiquela, y al Secretario de Comercio, Lic. Augusto Costa, en las que manifestaron la necesidad de un cambio en la política triguera, cuyo sistema comercial hoy está regido por restricciones a las exportaciones del cereal, impidiendo el normal y transparente funcionamiento del mercado.

Con respecto al esquema comercial actual, manifestaron que afecta al proceso de descubrimiento de precios, incrementa la incertidumbre de los agentes comerciales, desincentiva la siembra y la inversión en tecnología, además de afectar a todos los eslabones de su cadena de valor.

De acuerdo a estimaciones de las propias Bolsas, entre el 2008 y el 2014 la cadena de valor del trigo ha visto reducir su aporte al PBI del 2,5% al 1,9%, es decir en más de 2500 millones de dólares. Esto trajo aparejada la caída más significativa en el nivel tecnológico empleado en comparación con los otros cultivos extensivos.

Adicionalmente, las entidades explicaron que la reducción del área sembrada de este cereal no sólo presiona sobre la sustentabilidad del sistema agrícola argentino, sino que también ocasiona que Argentina ya no sea el mayor abastecedor de trigo a Brasil, nuestro tradicional mercado de exportación, lugar que ocupa actualmente Estados Unidos.

"La liberalización del mercado de exportación, sin restricción alguna, es la única manera de hacer confluir a los distintos sectores de la demanda en iguales condiciones, mejorando las perspectivas del cultivo para ofrecer una alternativa real al sector de la producción y, con ello, incentivar la generación de empleo, valor agregado, inversión y divisas a partir del dinamismo asociado a los distintos sectores proveedores de insumos, de servicios y logística", señala el comunicado.

En concreto, las Bolsas solicitaron la derogación de la Resolución 543/2008 (ex ONCCA), medida que calificaron de "imprescindible" para lograr los objetivos mencionados anteriormente.

Las entidades firmantes reiteraron su convencimiento de que bajo este esquema no se pondrá en riesgo el abastecimiento interno ni los precios de los productos de la canasta básica derivados del trigo.



**BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO**



www.facebook.com/BCROficial



twitter.com/bcropa



[es.linkedin.com/BCR](https://es.linkedin.com/company/BCR)



www.instagram.com/BCR



www.youtube.com/BolsadeRosario



BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV



TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600



EMAIL
contacto@bcr.comar



WWW
bcr.comar